



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA (Artículo 110 C.G. del P.)

FECHA: 27/10/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TÉRMINO	DOCUMENTO
2018-00012	EJECUTIVO	MARÍA LUZ DARY ORTIZ DÍAZ	JESÚS MARÍA OSORIO VARGAS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	Tres (3) días (Artículo. 446 CGP)	PDF

Se fija el día de hoy **veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día; se desfija en la misma fecha siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M). Como término para que las partes se pronuncien, corre a partir del día veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021), inclusive.

VÍCTOR DANIEL MARIN MURIEL
Secretario